

AÑOS SINDICATO LIBRE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 10 / 18 febrero 2021, página 1

e_mail: diferente@sindicatolibre.com

web: http://www.sindicatolibre.com

TRABAJO VOLUNTARIO en SÁBADOS SOLUCIÓN PROVISIONAL, TRAS 3 AÑOS de LUCHA del SINDICATO LIBRE con PRESIÓN NEGOCIAL, JUDICIAL y con HUELGA en MARCHA

Hoy se han celebrado con presencia del **SINDICATO LIBRE**, las Mesas Negociadoras y Sectorial, para cubrir los ámbitos del personal laboral y funcionario, para tratar, una vez más, el trabajo voluntario en sábados y el respeto por los descansos semanales.

En dichas reuniones, Correos ha avanzado que toma la decisión **PROVISIONAL** siguiente:

- 1. El personal destinado en USEs ya no trabajará el tercio de sábados desde el 20 de febrero, de forma excepcional.
- 2. El personal de Centros de Tratamiento también de manera excepcional y transitoria no trabajará los sábados a partir del 6 marzo.
- 3. El personal de Oficinas de Atención al Público ya no trabaja los sábados, medida que se mantiene, debido a la pandemia.

Todo esto a expensas de la modificación que se eterniza en el tiempo del Real Decreto de Jornadas Especiales que debería cambiar la excepcionalidad y transitoriedad por DEFINITIVO y conseguir de una vez el trabajo voluntario en sábados.

Las buenas noticias, aunque sean provisionales y transitorias, tienen muchos/as novios/as.

EL SINDICATO LIBRE HA PELEADO ESTE ASUNTO A NIVEL NEGOCIAL, JUDICIAL Y MOVILIZANDO:

♣ Febrero 2018. El SINDICATO LIBRE presenta a la empresa escrito previo a la vía judicial. Antes de este paso, ningún sindicato menciona lo que para el SINDICATO LIBRE es un problema serio a resolver.









SINDICATO LIBRE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 10 / 18 febrero 2021, página 2

e_mail: <u>diferente@sindicatolibre.com</u>

web: http://www.sindicatolibre.com

- Marzo 2018. El SINDICATO LIBRE asiste al Acto de Conciliación previo a la demanda ante la Audiencia Nacional. No se presentan las organizaciones sindicales pese a estar citadas
- **Junio 2018**. El **SINDICATO LIBRE** presenta demanda ante la Audiencia Nacional.
- ♣ Septiembre 2018. Un día antes del juicio Correos monta mesa de negociación para tratar el tema del trabajo voluntario en sábados, comprometiéndose a negociarlo antes de finalizar el año 2018. En el juicio, tras sentencia, la Audiencia Nacional desestima nuestra demanda, dejándonos la posibilidad de recurso ante el Tribunal Supremo: el SINDICATO LIBRE recurre. El resto de sindicatos, da la espantada.
- ♣ Diciembre 2018. Se alzanca el Acuerdo de 18 de diciembre. Correos firma resolver el trabajo voluntario en sábados emplazándonos a darle solución en el primer semestre de 2019.
- Julio 2019. Ante el incumplimiento de la empresa, el SINDICATO LIBRE convoca huelga de sábados, que en la actualidad mantenemos abierta.

Tras las reuniones de hoy, podemos decir que la lucha ha merecido la pena y que el objetivo se ha conseguido, aunque sea de manera transitoria y provisional. Agradecemos el apoyo obtenido por parte de los/as trabajadores/as que desde julio 2019 han secundado nuestra huelga. Quedamos a la espera de la aprobación del Real Decreto de Jornadas Especiales, retraso en su aprobación que achacamos en parte a la falta de voluntad política del actual Presidente de Correos, que, entendemos podía haber hecho algo más presionando al Gobierno que le nombró, como así le dijimos en reunión reciente.

Por cierto, el sindicato siciliano CCOO, hiper financiado con millones de euros por parte del Estado, nos ha dedicado unos versos acerca de nuestra actuación en esta materia de los descansos semanales y el trabajo voluntario en sábados.

Más vale que se dediquen a defender al personal y no a su único objetivo camuflado que es obtener la cabeza del Presidente, al haberles despojado de sus prebendas en materia de información privilegiada y manejo de los procesos internos de Correos. Para ese su único objetivo, disfrazan toda su actividad sindical, en supuesta defensa de los intereses de los/as trabajadores/as de Correos.





